



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 45

Res. 79

Exp. 3/5208/20

Montevideo, 19 OCT. 2020

VISTO: las competencias del CES en materia de designación de docentes.

CONSIDERANDO: I) Que corresponde aprobar los Topes por asignatura para los actos de elección-designación 2021, tomando los cálculos (RATIO) realizados por DGSE según consta a fojas 1 a 8 de obrados;

II) que para los cálculos se utilizó la oferta de horas curriculares por asignatura 2020, dado que son las únicas que pueden ser efectivas, conjuntamente con la cantidad de docentes efectivos por Departamento y Asignatura;

III) que en los cálculos se reserva una Unidad Docente por cada docente efectivo registrado en el Escalafón 2020;

IV) que si el Ratio arroja como resultado una cifra menor o igual a 30 (treinta) el Tope de la 1ra. Ronda se fija en 20/22 por indivisibilidad, de lo contrario, el Tope de la 1era. Ronda se fija en 30/32;

V) que se han incorporado las modificaciones propuestas por las inspecciones de asignaturas.

ATENCIÓN: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Aprobar los Topes por asignatura con efecto al año 2021, según luce a fojas 9 a 27 de obrados e integra la presente Resolución y se detalla:

Departamento	Fojas
Artigas	9
Canelones	10
Cerro Largo	11



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

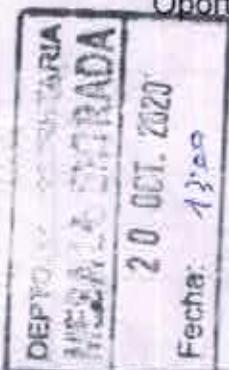
Colonia	12
Durazno	13
Flores	14
Florida	15
Lavalleja	16
Maldonado	17
Montevideo	18
Paysandú	19
Río Negro	20
Rivera	21
Rocha	22
Salto	23
San José	24
Soriano	25
Tacuarembó	26
Treinta y Tres	27

Librese oficio.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, a Dirección de Desarrollo y Gestión de Informática, a Departamento Docente, al Inspector Coordinador de Asignatura, a los Inspectores Regionales y por su intermedio, comuníquese a las Coded Departamentales y a los Liceos Departamentales del país.

Comuníquese a Fenapes. Comuníquese a Ates.

Oportunamente, archívese.



Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria